



## Revista “Conservación Vegetal”. Guía para autores/as

**1. Objetivo de la obra:** La revista “Conservación Vegetal” tiene como objetivo publicar artículos científicos y de divulgación inéditos y originales sobre todos aquellos aspectos que abarca la biología de la conservación de plantas (botánica, taxonomía, genética, biología reproductiva, biogeografía, ecología, etnobotánica, etc.) principalmente en el estado español y, también en otros lugares del mundo, que puedan servirnos de referencia por compartir problemáticas de conservación. De esta forma, la revista pretende contribuir al conocimiento de la biodiversidad vegetal española y las diferentes realidades de conservación y gestión de plantas y de sus hábitats (ecosistemas que las albergan), junto con los valores naturales y culturales asociados a dicha biodiversidad vegetal.

En definitiva, “Conservación Vegetal” pretende ser una herramienta de formación, divulgación y sensibilización para especialistas en biología de la conservación de plantas, pero también para personas de diferentes edades y ámbitos que, sin ser especialistas, puedan tener interés en la biodiversidad vegetal española y de otras zonas geográficas.

Por ello, el comité editorial anima tanto a profesores y estudiantes de universidades, a técnicos y gestores de las diferentes administraciones públicas, a investigadores del C.S.I.C. y otros centros de investigación, a directores y personal de los parques nacionales y jardines botánicos, así como a naturalistas y otros miembros de la sociedad comprometidos y preocupados por la conservación y preservación de la biodiversidad vegetal, a que preparen artículos relativos a sus proyectos de investigación, trabajos de fin de máster y grado, experiencias de gestión, acciones de voluntariado, talleres de educación ambiental, etc., para su publicación dentro de las diferentes secciones que incluye la revista.

**2. Tipos de manuscrito, estructura y extensión.** En la parte superior del manuscrito se deberá indicar a qué sección y a qué categoría corresponde (Por ejemplo: SECCIÓN “Conservación Genética”-CATEGORÍA “artículo de investigación”). El(los) autor(es) debe(n) indicarse a continuación de la bibliografía, con el siguiente formato y según se muestra en el ejemplo: nombre completo y apellidos en mayúsculas, con referencia a la(s) institución(es) al que pertenece (n), indicando su dirección completa.

JOSÉ MARÍA IRIONDO<sup>1</sup>

1. Universidad Rey Juan Carlos, Depto. Biología y Geología, Física y Química Inorgánica. C/ Tulipán s.n. 28933 Móstoles (Madrid).



La revista publicará manuscritos dentro de las siguientes categorías, cada una de ellas con una extensión y contenido específicos:

**2.1 artículos de investigación:** Tendrán una extensión máxima de 2.000 palabras incluyendo, Tablas, Bibliografía y Agradecimientos. Deberá constar de los siguientes apartados: **Título, Resumen (en inglés si el artículo está en español y viceversa), Palabras claves (máximo 5), Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y/o Conclusiones, Agradecimientos y Bibliografía** (ver apartado 3). Se podrán incluir tantas Tablas, Figuras y/o Fotografías como se consideren necesarias, siempre que vayan acompañadas de sus correspondientes leyendas y cumplan las indicaciones del apartado 3.2.

**2.2 artículos de divulgación:** Tendrán una extensión máxima de 2.000 palabras incluyendo, Tablas, Bibliografía y Agradecimientos. Podrá tener diferentes apartados y sub-apartados, cuyos títulos deberán indicarse según las normas del apartado 3. Se podrán incluir tantas Tablas, Figuras y/o Fotografías como se consideren necesarias, siempre que vayan acompañadas de sus correspondientes leyendas y cumplan las indicaciones del apartado 3.2.

**2.3 artículos de opinión/ notas/ reseñas:** Tendrán una extensión máxima de 700 palabras. Deberá incluir un título y autor (es) siguiendo las normas del apartado 3. Se recomienda que vaya acompañado de al menos 1-2 Fotografías, según las indicaciones del apartado 3.2.

**3. Formato y contenido.** Los trabajos deberán ser originales e inéditos y en español, salvo los artículos de investigación que también podrán ser presentados en inglés. Deben centrarse en las temáticas propuestas, pudiéndose aceptar modificaciones o ampliaciones tras acuerdo entre autores y editores correspondientes.

Los trabajos enviados se remitirán en un único documento, en Word, con letra Times New Roman a tamaño 12, con espaciado interlineado 1,5 y justificado. Se dejarán márgenes de 2,5 cm a cada lado, y de 3 cm en la parte superior e inferior de la hoja. El título principal, con letra Times New Roman, tamaño 14 y en negrita. Los subtítulos de apartados o epígrafes con letra Times New Roman, tamaño 12 y en negrita. Las menciones a proyectos o grupos de investigación de los autores que han contribuido a la elaboración del trabajo serán incluidas siempre al final del texto del manuscrito, en un apartado de agradecimientos, no numerado. A continuación, se incluirá la bibliografía referenciada en el texto. En casos debidamente justificados, se contempla la posibilidad de que se incluyan anexos al texto, cerrando el mismo.

Los nombres científicos y otras expresiones en latín (*et al.*, *sensu lato*, etc.) se escribirán en cursiva, tanto en el texto principal como en Tablas y Figuras. Las descripciones en latín, de especies nuevas, irán en cursiva, a excepción de las expresiones no latinas.



### 3.1. Referencias bibliográficas:

Tanto para los artículos de investigación como los de carácter divulgativo se aconseja incluir sólo aquellas referencias bibliográficas relevantes, evitando en la medida de lo posible informes, memorias, documentos inéditos o sin publicar al que la mayoría de los lectores no pueden acceder para su consulta. Los autores deben hacer una detallada revisión de la exacta correspondencia entre citas bibliográficas y su recopilación (toda la bibliografía citada en el texto debe ser listada al final del manuscrito e, igualmente, todos los trabajos incluidos en el apartado de bibliografía deberán estar mencionados al menos una vez en el original).

En el texto, la bibliografía irá como sigue, y entre paréntesis: “(Autor, 1998; Autor & Autor, 1998; Autor *et al.*, 2000)” ó, “...según Autor (1998)...” Ver ejemplos a continuación: (Iriondo, 1998; Mairal & Martínez, 1998; Jaén-Molina *et al.*, 2000)

La bibliografía citada en el texto se incluirá como último apartado del mismo, sin numerar. Para cada autor o autores, se ordenarán los diferentes trabajos citados de acuerdo a la fecha de edición de los mismos, incluyendo la siguiente información a continuación: apellidos, nombre, fecha (entre paréntesis), título del trabajo, título de la revista (en cursiva), volumen y páginas. Si en lugar de un artículo de revista, es una monografía, tras ésta, debe ponerse la editorial y ciudad de publicación. A continuación se muestran algunos ejemplos:

Inocencio, C., D. Rivera, M.C. Obón, F. Alcaraz & J.A. Barreña (2006). A systematic revision of *Capparis* section *Capparis* (Capparaceae). *Annals of Missouri Botanic Garden* 93: 122-149.

Jiménez, J.F., P. Sánchez-Gómez & J.A. Rosselló (2018). Evidencias de introgresión a partir de marcadores moleculares RAPD. *En*: M.J. Vicente, J.J. Martínez-Sánchez (Eds.). *La jara de Cartagena (Cistus heterophyllus), una especie en peligro. Estado actual de conocimientos*. Universidad Politécnica de Cartagena, Cartagena.

Fernández González, F. (1988). *Estudio florístico y fitosociológico del Valle del Paular (Madrid)*. Tesis doctoral, Facultad de Biología, Universidad Complutense de Madrid.

Allué Camacho, C., & J.M. García-López (2017). *Dinámica fitoclimática forestal en la alta montaña mediterránea transicional de la península ibérica. Fisionomías e Idoneidades*. 7º Congreso Forestal Español, 12 pp.



**3.2 Tablas, Figuras y Fotografías:** Al final del documento de texto se incluirán insertas las Tablas y Figuras. Cada Tabla irá en una página propia, y deberá ir encabezada por una leyenda. Las Figuras, que irán a continuación de las Tablas deben ir acompañadas de un pie de Figura. Tanto Tablas como Figuras irán numeradas con números arábigos (1, 2, 3...). En todos los casos las letras y números deberán tener un tamaño adecuado para que sean perfectamente legibles.

En ningún caso las Tablas y Figuras deberán ir insertadas en medio del texto (aunque sí se podrá indicar en el mismo sugerencias de su ubicación), sino que se incluirán, correlativamente, al final del documento que conforma el artículo o la nota. En el texto principal que conforma el artículo o la nota se indicará, entre paréntesis, la referencia a la Tabla o Figura correspondiente. Ejemplo: “los adultos pesaron más que los juveniles (Tabla 1; Fig. 1).” Los autores deberán enviar las figuras en alta resolución, aparte. Se aconseja una resolución mínima de 300 ppp y los formatos EPS, JPG o TIFF (a modo orientativo las imágenes no deberán pesar menos de 1 MB).

Dado el carácter de la obra, se anima a los autores a presentar cuantas figuras en color y fotografías consideren. En el caso de presentar fotografías, a continuación de las mismas y entre paréntesis se deberá indicar la autoría correspondiente.

**NOTA:** No se podrán dar garantías previas a la publicación de la inclusión de todas las figuras y fotografías recibidas porque dependerá del espacio disponible, una vez hayamos recibido todos los artículos. Si fuera necesario, se haría una selección entre el material gráfico recibido.

**3.3. Nomenclatura de las especies:** La primera vez que se cite el nombre científico de una especie debe ir seguida de su autoría. Las especies se nombran de manera completa la primera vez que aparezcan en el título, resumen y texto principal. Una vez nombrada por primera vez, el nombre de la especie se continuará usando de manera abreviada.

El uso del nombre común de la especie es opcional, y en caso de emplearse deberá ir en minúscula y, la primera vez que sea utilizado, debe ir acompañado del nombre científico para evitar posibles confusiones

#### **4. Plazos de entrega y proceso de aceptación**

Se recibirán trabajos hasta el 30 de Julio de 2020, y tras comprobar que cumplen las normas de la revista se harán llegar al comité científico y/o revisores de apoyo. Una vez el contenido del trabajo cuenta con el visto bueno, antes de su aceptación definitiva por el comité editorial, le será devuelto al autor para que en la mayor brevedad posible incorpore todos los cambios necesarios, en caso de necesitar modificaciones importantes.



Se les entregará 2-3 números de la revista a los autores como agradecimiento a su contribución que se enviarán a una única dirección.

#### **5. Dirección de envío de trabajos:**

Los trabajos (artículos/ notas/ reseñas) se enviarán exclusivamente por correo electrónico a: [revistasebicop@gmail.com](mailto:revistasebicop@gmail.com)

#### **6. Comité editorial:**

Ruth Jaén ([ruthjaen@gmail.com](mailto:ruthjaen@gmail.com)),

Mario Mairal ([mariomairal@gmail.com](mailto:mariomairal@gmail.com)),

Felipe Martínez ([felipe.martinez@upm.es](mailto:felipe.martinez@upm.es))

#### **7. Comité científico\*:**

Pedro Sosa ([pedrososa45@gmail.com](mailto:pedrososa45@gmail.com)),

Emilio Laguna ([laguna\\_emi@gva.es](mailto:laguna_emi@gva.es))

Juan Carlos Moreno ([jcarlos.moreno@uam.es](mailto:jcarlos.moreno@uam.es))

\* Además de otros revisores a los que se les pueda hacer consultas puntuales